

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:
ACTA_01_2024_SIPOT_4T_2023_FIX, en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_01_2024_SIPOT_4TO_2023_FIX.pdf



3348

171816

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **138 Oficina de Representación en Nayarit**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL	II.3.-ORIGEN	México	Nayarit
II.2.-CARGO	TECNICO SUPERIOR	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA	PAQUETE
Bahía de Banderas Nayarit	22/08/2023 22/08/2023	0 1	MXN 980.00	490.00 100% 490.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICACION EN CAMPO LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DEL ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO PARA CAMBIO DE USO DE SUELO PROYECTOS: TULIA, CLUB DE PLAYA Y VIALIDADES RANCHO 21.

V. OBSERVACIONES

[Empty box for observations]

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ARQUITECTA XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	ING GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	JEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMB.	TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARQ. XITLE XANITZIN GONZALEZ DOMINGUEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	25	AGOSTO	2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/3348/2023		
LUGAR	Lugar: Proyectos: Tulia y Club de Playa y Vialidades Rancho 21, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	PERIODO	22 DE AGOSTO DE 2023.		

DERIVADO DEL OFICIO DE COMISIÓN, ME TRASLADE A LOS PROYECTOS: TULIA Y CLUB DE PLAYA Y VIALIDADES RANCHO 21, DENTRO DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. DURANTE EL RECORRIDO POR LAS SUPERFICIES PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS TURÍSTICOS, SE OBSERVA QUE LO QUE EXISTE EN CAMPO CORRESPONDE A LO PRESENTADO DENTRO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO, TANTO EN SUPERFICIE, FLORA, FAUNA, SUELO, AGUA Y CARBONO, POR LO TANTO ES FACTIBLE DE AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LOS PROMOVENTES.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.